

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.412/2017

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 29 de junio de 2017, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Matías Sánchez García, las competencias y atribuciones pro-

pias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 3 de julio del año en curso, entre los contrayentes don Antonio Cerezo Merchán y D^a Kristin Eliason.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 29 de junio de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.